

**ACTA N°46 DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA DE NAVARRA
DE 20 DE DICIEMBRE DE 2021.**

A las 16:00 horas del día 20 de diciembre de 2021, en la sala Joaquin Elizondo, sita en la planta baja del edificio de Gobierno de Navarra, Avda. de San Ignacio, 1, se celebra, en primera convocatoria, la sesión del Consejo de Transparencia de Navarra, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidencia: Juan Luis Beltrán Aguirre.

- Por el Parlamento de Navarra:
 - o Cristina Ibarrola Guillén.
 - o Blanca Isabel Regúlez Álvarez
 - o Adolfo Araiz Flamarique.
- Por el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior:
 - o Itziar Ayerdi Fernández de Barrena.
- Por la Federación Navarra de Municipios y Concejos:
 - o Berta Enrique Cornago.
- Por el Consejo de Navarra:
 - o Hugo López López.
- Por la Cámara de Comptos:
 - o Gemma Angélica Sánchez Lerma
- Por el Defensor del Pueblo de Navarra.
 - o Francisco Javier Enériz Olaechea.
- Por la Universidad Pública de Navarra.
 - o Roldán Jimeno Aranguren

Excusa su asistencia, Javier Lecumberri Urabayen.

Comienza la sesión para tratar los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 22 de noviembre de 2021.**

Remitida el acta de la sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2021, se aprueba el acta por unanimidad.

I. DERECHO DE ACCESO

2. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 87/2021 formulada frente al Sindicato de Riegos de Corella.

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 87/2021, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 103/2021.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

3. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 88/2021 formulada frente al Ayuntamiento de Pitillas.

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 88/2021, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 104/2021.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

4. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 90/2021 formulada frente al Departamento de Educación.

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 90/2021, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 105/2021.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

5. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 93/2021 formulada frente al Ayuntamiento de Cabanillas.

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 93/2021, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 106/2021.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

6. Acuerdo por el que se acuerda el archivo de la causa planteada en relación a la reclamación 77/2021 resuelta por el AR 90/2021, de 18 de octubre.

Visto escrito relativo a la posible relación de la ponente del acuerdo AR 90/2021 que resuelve la reclamación R 77/2021, con la UPNA.

Resultando que, actualmente no existe ninguna relación de la ponente con la UPNA, se archiva la causa planteada en relación al AR 90/2021, de 18 de octubre.

7. Reclamaciones Pendientes.

Se da cuenta de las reclamaciones pendientes y se designan los correspondientes ponentes.

IV OTROS

8. Informe análisis sobre el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa referidas a las Cuentas Abiertas.

Se da cuenta del análisis realizado sobre el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa referidas a las Cuentas Abiertas y se acuerda:

- a) Aprobar el Análisis sobre el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa referidas a las Cuentas Abiertas.
- b) Trasladar el informe realizado a la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto del Gobierno de Navarra y a la Universidad Pública de Navarra.
- c) Publicar este informe en el espacio del Consejo en el Portal del Gobierno Abierto.

9. Análisis posibles modificaciones de la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo.

Se analizan posibles modificaciones de la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo quedando el tema abierto.

10. Informe del Presidente.

No existe información a trasladar.

11. Convocatoria de la próxima reunión.

Se acuerda celebrar la próxima sesión el día 31 de enero.

12. Ruegos y preguntas

No se formulan ruegos ni preguntas

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:40 horas.

Pamplona, 20 de diciembre de 2021

LA SECRETARIA

Itziar Ayerdi Fernández de
Barrena

VºBº EL PRESIDENTE

Juan Luis Beltrán Aguirre